

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000040-CNR

**SERVICIO DE PUBLICACIÓN PARA PAUTA DE CONARE EN BANNER INTERACTIVO
EN EL SEMANARIO UNIVERSIDAD**

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1 servicio	<p>Servicio de publicación en el Semanario Universidad, pauta de banner pequeño interactivo de tres fases de la declaratoria de Conare 2020 en la parte central de la página web del Semanario Universidad.</p> <p>Tamaño del banner: 980 p de ancho por 230 p de alto.</p> <p>La pauta corresponde a setiembre y octubre de 2020.</p> <p>La Comunicadora Institucional aportará los artes.</p>

Condiciones generales:

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **jueves 24 de setiembre de 2020 a las 14:00 horas.**
2. **El oferente debe cotizar el precio total del servicio. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. Los precios deben ser firmes y definitivos.**
3. Presentar certificación de estar al día con la CCSS. En caso de omisión la administración se reserva la potestad de realizar las consultas en el sistema de información correspondiente y solicitar las subsanaciones correspondientes.
4. La oferta debe estar debidamente firmada y puede ser presentada al correo electrónico proveeduria@conare.ac.cr con firma digital o con firma escaneada y sellada.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

5. La vigencia de la oferta deberá ser mínimo 10 días hábiles.
6. El Conare emitirá una orden de compra con los servicios contratados.
7. Forma de pago. El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad, puede ser un sello o acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, presentará la factura comercial en la recepción del Conare en caso de las facturas físicas. En el caso de las facturas electrónicas, el contratista debe enviarla al correo electrónico: facturaelectronica@conare.ac.cr junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.
8. Sanciones por incumplimiento: se aplicará una multa de 2% en la factura previo debido proceso, si concurren las siguientes situaciones de incumplimiento:
 - Si existe atraso injustificado por parte del contratista en la entrega del servicio contratado.
 - Si el administrador del contrato formalmente expresa su inconformidad con el servicio prestado (debe indicar puntualmente los incumplimientos).



Carmen Valerio Vargas

Analista, Departamento de Proveduría Institucional



San José, 22 de setiembre del 2020

Oficio N.: SU-248-2020

Señores:
CONARE
Presente

Estimados Señores:

Por este medio les presento la cotización para la publicación de un banner horizontal grande en las plataformas digitales del **Semanario Universidad**, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE LA OFERTA

Período: Setiembre y octubre 2020
Tipo de publicación: Banner interactivo de 3 fases
Ubicación: En la parte central de la página web
Tamaño del banner : 980 p de ancho x 230 p de alto
Contratacion N.: **2020CD-000040-CNR**

Precio mensual de lista: ₡ 700,000.00
Mas: 2% del IVA ₡ 14,000.00
Precio Total con IVA ₡ 714,000.00
Forma de pago: La vigente del CONARE.
Vigencia de la oferta: 10 días hábiles

Nota: Esta oferta no incluye los artes ni producción del banner interactivo.

Esperando que la presente propuesta sea de su agrado, se despide

Cordialmente,

Róger Fdo. González Solano
Ejecutivo de Publicidad
Tel. 2511-6739 / 8398-8110
Correo Electrónico: rogerucr@yahoo.com, roger.gonzalez@ucr.ac.cr

No. 19389

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
28	Setiembre	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Universidad de Costa Rica

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	103020010000000000	Publicidad	700,000.00	700,000.00

Servicio de publicación en el Semanario Universidad, pauta de banner pequeño interactivo de tres fases de la declaratoria de Conare 2020 en la parte central de la página web del Semanario Universidad.

Tamaño del banner: 980 p de ancho por 230 p de alto.

La pauta corresponde a setiembre y octubre de 2020.

La Comunicadora Institucional aportará los artes.

Precio sin IVA: ¢700.000,00.

Precio con 2% IVA: ¢14.000,00.

Precio total: ¢714.000,00.

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Setecientos Mil Colonos Con 00/100	¢ 700,000.00
---	----------------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2020CD-000040-CNR	
1.03.02	Publicidad y propagand: 010101	OPES Presupuesto	700,000.00		